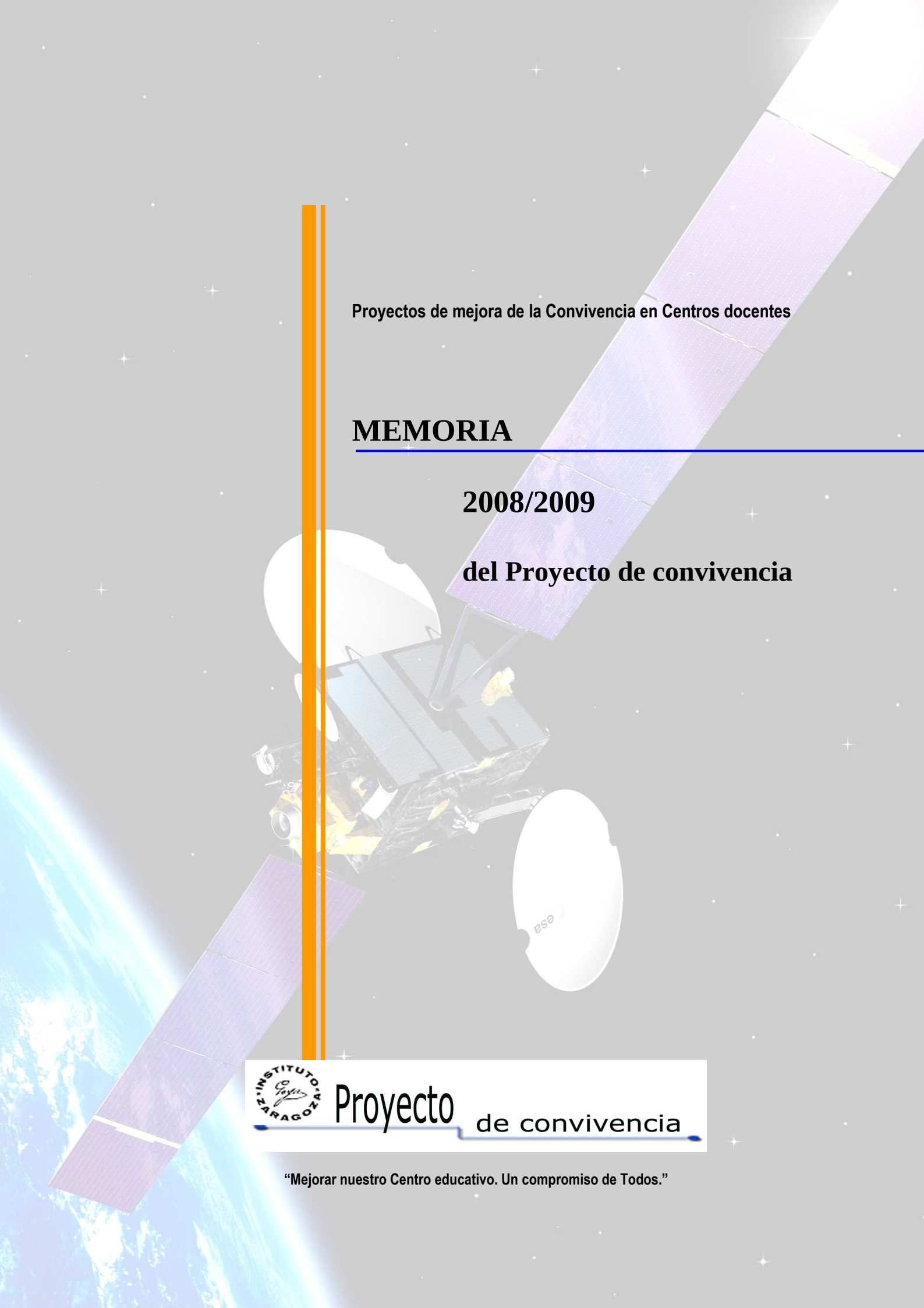




Proyectos de mejora de la Convivencia en Centros docentes

MEMORIA

2008/2009

del Proyecto de convivencia



Proyecto de convivencia

"Mejorar nuestro Centro educativo. Un compromiso de Todos."

Índice

1. Características generales y particulares del contexto en el que se ha desarrollado el proyecto.
2. Consecución de los objetivos del Proyecto:
 - 2.1. Propuestos inicialmente.
 - 2.2. Alcanzados al finalizar el Proyecto.
3. Cambios realizados en el proyecto a lo largo de su puesta en marcha en cuanto a:
 - 3.1. Objetivos.
 - 3.2. Metodología.
 - 3.3. Organización.
 - 3.4. Calendario.
4. Actividades realizadas.
5. Síntesis del proceso de evaluación utilizado a lo largo del Proyecto.
6. Valoración del Proyecto.
 - 6.1. Logros del Proyecto.
 - 6.2. Incidencia en el Centro docente.
7. Listado de profesores/as participantes, con indicación del nombre con los dos apellidos y N.I.F.
8. Materiales elaborados (si los hubiera).
9. Conclusiones.

Anexo: Normas de convivencia.

Anexo: Calendario “El IES Goya por la paz”.

Anexo: Subgrupo de Biblioteca: ficha de trabajo y reflexión individual.

Anexo: Programación Semana cultural.

Anexo: Convocatoria Premios IES Goya.

Anexo: Tríptico “Diviértete y pasa del alcohol”.

Anexo: Propuesta de modificación de Reglamento de Régimen Interior (RRI).

Anexo: Facturas justificativas de la Secretaría del Centro con cargo al Proyecto de convivencia.

1. Características generales y particulares del contexto en el que se ha desarrollado el proyecto.

A lo largo de este curso el IES Goya se ha acogido a las ayudas del Gobierno de Aragón para la mejora de la convivencia, a través de la Orden de 6 de junio de 2008 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan ayudas para centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para desarrollar Proyectos de mejora de la Convivencia durante el curso escolar 2008/2009.

Este Proyecto es continuación del que se llevó a cabo el curso pasado sobre "*Formación en temas de convivencia*" que fue desarrollado por las mismas personas y con el que se llevaron a cabo diferentes experiencias.

La ayuda concedida es por un importe de 2.300,00 €, de acuerdo con la ORDEN de 24 de noviembre de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para desarrollar Proyectos de Convivencia durante el curso escolar 2008/2009.

El desarrollo del Proyecto de convivencia, a lo largo de este curso, ha supuesto un avance importante en la creación de las condiciones que contribuyen a una mejora sustancial de la convivencia en el Centro educativo.

La actuación conjunta desarrollada por el grupo de convivencia, se ha centrado en profundizar en algunos aspectos, como:

a. El clima del centro.

Cuando comenzamos a desarrollar el Proyecto destacábamos el exceso de ruido en el Pabellón Sur; deterioro de aulas y pasillos que dan sensación de suciedad; poco respeto por el material escolar...

Con las actuaciones realizadas con ayuda del Servicio Provincial al comienzo del curso, se ha mejorado notablemente la imagen, tanto de aulas como de pasillos. Consideramos que, en general, se ha respetado bastante su conservación.

b. Instalaciones.

Se ha observado una mejora considerable, especialmente en el segundo edificio, al realizar actuaciones de pintura en todas sus aulas y pasillos.

Es conocedora la Dirección del Centro de la importancia y urgencia de acometer las obras correspondientes a la reforma y adecuación de aseos de ambos edificios.

c. Problemas más frecuentes:

- Retrasos.
- Absentismo.
- Poco hábito de trabajo.
- Quejas de algunos alumnos sobre la desaparición de material escolar y otros objetos personales.

- Insultos entre alumnos.
- Especial dificultad de integración para el alumnado que se incorpora una vez empezado el curso. Se observa, además, poca integración entre el alumnado inmigrante y el resto, especialmente en los recreos.
- Comportamientos sexistas en ocasiones.

En este apartado se ha avanzado de forma considerable en algunos puntos, por ejemplo, en lo referente a retrasos y absentismo con la introducción del IES Fácil, que en general, ha sido muy bien acogido por el profesorado, ya que facilita de forma notable el trabajo de tutores e incluso la comunicación con las familias, aspecto éste que consideramos se puede mejorar a través de algunas propuestas que estamos elaborando.

Han disminuido de forma notable la desaparición de material escolar y de objetos personales, al extenderse a los dos edificios, la colocación de cerraduras en las puertas de las aulas. No obstante, consideramos que una parte del profesorado no cumple con este requisito, recogido en las normas de convivencia, donde se expresa nuestra obligación de cerrar las aulas al terminar la clase.

d. Drogas.

El tema de las drogas es una realidad social que nos preocupa. La situación del instituto en el centro de la ciudad hace que con frecuencia acudan a las cercanías del mismo grupos sospechosos de su consumo y distribución, y que puedan tener repercusión en algunos alumnos del centro. A veces se trata de chicos muy jóvenes que están en la fase inicial y de ahí el adoptar todas las medidas preventivas que están a nuestro alcance y colaborar en su erradicación, junto con otros órganos competentes en esta materia.

e. Alumnado.

El número total de alumnos está en torno a los 850, distribuidos en doce cursos de la ESO, contando aparte a los dos de diversificación curricular, doce grupos de Bachillerato Diurno y siete de Bachillerato nocturno.

Hay que destacar como una realidad de nuestro centro la llegada continua de alumnado a lo largo del curso, especialmente inmigrante, con el consiguiente problema para el alumno/a de adaptación al aula, al centro, al sistema educativo, al entorno... **En esta realidad poníamos el acento a la hora de definir nuestro Proyecto de Convivencia.** Es obvio que el derecho a elegir escuela o instituto se ve muy limitado en el caso de incorporaciones a medio curso, ya que las vacantes existentes son limitadas. A menudo, se dispone de plazas en aquellos centros, como el nuestro, donde ya se concentran un número importante de familias con un determinado perfil socioeducativo.

Para garantizar procesos de escolarización más equilibrados, debemos utilizar los recursos que ya están previstos en la normativa de reserva de plazas o de incremento de ratios, y disponer del margen de tiempo suficiente para escolarizar a los alumnos de manera más equilibrada entre los centros públicos y los centros concertados, con una mayor corresponsabilidad por parte de estos últimos. La Administración educativa debe ser consciente de que traspasar toda la responsabilidad a los centros, en ocasiones desbordados por la llegada constante de nuevos alumnos, y precipitando los procesos de escolarización sin un trabajo previo que cuente con la implicación de los profesionales de la educación y de la familia con el tiempo suficiente, puede implicar precisamente el efecto contrario a aquello que todos defendemos: la escuela plural e inclusiva.

f. Limpieza.

Coincidimos, de forma unánime, que ha mejorado de forma sustancial todo lo referente a la limpieza de ambos edificios. Expresamos nuestra satisfacción como grupo de convivencia y pedimos que se transmita a todo el personal implicado nuestro reconocimiento.

Es importante que TODOS nos demos cuenta de la importancia que tiene valorar la limpieza como un elemento indispensable para conseguir un ambiente limpio que favorece el desempeño de nuestro trabajo en unas mejores condiciones.

Observamos, sobre todo en los recreos, que hay que mantener por parte de todo el mundo un mayor celo en no generar basura fuera de las papeleras, tanto en el patio de recreo como en las zonas comunes de interior. También es necesario contemplar medidas de protección del medio ambiente en relación a la separación de los residuos: orgánicos, envases, papel de aluminio, etc. La solución a este problema se podría resolver con una mayor concienciación de parte del alumnado, que no tiene adquirido este hábito, y un mayor control por parte de los profesores que llevamos a cabo las guardias de recreo.

Sí que apreciamos el incumplimiento de otra de las normas de convivencia adoptadas, consistente en que al finalizar la jornada escolar el alumno deje la silla encima de la mesa, en bastantes casos no se cumple, lo que no facilita el trabajo del personal encargado de la limpieza y, por tanto, la educación en responsabilidad de alumnos y profesores convenidas en las Normas de convivencia no se terminan de cumplir y en muchos casos crea desánimo.

2. Consecución de los objetivos del Proyecto

2.1. Propuestos inicialmente

- Aumentar la calidad global del centro.
- Ayudar en la adquisición de las competencias básicas.
- Mejorar la concienciación de los colectivos que trabajamos en las tareas educativas y facilitar elementos para conseguir **un concepto positivo de uno mismo, tanto a nivel cognitivo como afectivo y de conducta.**
- Aumentar la motivación, la imagen positiva y la satisfacción de todos.
- Aumentar la implicación de los alumnos y de las familias en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos.
- Dar prioridad al valor de la responsabilidad.

2.2. Alcanzados al finalizar el Proyecto.

Se han conseguido los siguientes:

- Reunirse un determinado número de compañeros periódicamente para reflexionar sobre nuestro centro: lo que nos gusta y lo que no; lo que nos preocupa, cómo queremos mejorarlo y qué dirección podemos tomar para ello.

- Contar con una serie de expertos en materia de convivencia que nos han ayudado a imaginar mejor el tipo de convivencia que queremos, partiendo de modelos teóricos y de experiencias de otros centros.
- Reunirnos en pequeños grupos semanalmente para trabajar sobre aspectos concretos. Se ha trabajado en lo siguiente:
 - o Control de faltas. Sanciones. Medidas correctoras. Actividades.
 - o Aula de convivencia durante los recreos. Preparación de actividades y trabajo con el alumnado.
 - o Actividades de integración en el patio de recreo.
 - o Revisión del Plan de Acción Tutorial. Adaptación a las nuevas necesidades. Selección de actividades.
 - o Selección de libros que además de fomentar el gusto por la lectura ayuden a reflexionar sobre determinadas conductas y valores.
 - o Seguimiento de las normas de convivencia.
 - o Valoración de espacios disponibles y posible reubicación de aulas
 - o En definitiva y de manera global, destacamos:
 - Una importante puesta en común de inquietudes, experiencias, reflexiones, consenso en la búsqueda de soluciones.
 - Conciencia y voluntad de llevarlas adelante.
 - Los objetivos no conseguidos son más del Plan de Convivencia que del de formación.
- Leer libros y documentos sobre la mejora de la convivencia en los centros escolares.
- Aplicar nuestras reflexiones y acuerdos al alumnado, a través de: acción Tutorial, aula de recreos, actividades de patio de recreo, mediación informal, alumnado ayudante...
- Ver algunas propuestas del grupo de convivencia llevadas a la práctica: normas de convivencia claras a principio de curso con las recomendaciones en caso de ser incumplidas, hoja de control de retrasos, aula de convivencia, cerradura con llave en las puertas de las aulas de los dos edificios.
- Participación muy positiva de algunas madres de alumnos/as.

3. Cambios realizados en el proyecto a lo largo de su puesta en marcha en cuanto a:

3.1. Objetivos

- a. El curso pasado se vio la necesidad de contar con la colaboración de la Fiscalía de Menores y Educadores para coordinar y tener claras ciertas pautas de actuación ante determinados casos que alteraban la convivencia escolar. Se ha seguido trabajando en este tipo de iniciativas ya que

se apreciaron como muy útiles para prevenir y atajar determinadas conductas a través de la información que se expone.

- b. Elaboración de una propuesta de Normas de convivencia al comenzar el curso (se adjunta Anexo). Faltó la coordinación adecuada del equipo directivo para que los tutores contaran con toda la información necesaria al inicio de curso y haber incidido de una manera más importante en hábitos donde la respuesta inicial es el elemento más determinante para garantizar su éxito. Se ha reconocido este error inicial y estamos convencidos de que, entre todos, no volverá a ocurrir en el próximo curso.
- c. Aula de convivencia durante los recreos. Éste ha sido quizá el objetivo que hemos desperdiciado, después del gran trabajo que se realizó el curso pasado. Se habían planteado unas posibles mejoras que todavía la podían hacer más funcional, pero al menos nos sirve la experiencia para no volver a dejar pasar otra oportunidad. Es, con toda seguridad, la herramienta más valiosa para intentar reconducir casos de alumnos con conductas disruptivas que perjudican mucho el trabajo cotidiano y que generan un mayor desgaste del equipo directivo y del profesorado. Aunque, por parte de la Jefatura de estudios, se ha intentado suplir esta deficiencia con otras medidas de carácter muy semejante, el resultado no se puede considerar, en medida alguna, como significativo y su repercusión ha sido muy atenuada. Las actividades del Aula de convivencia se encuentran disponibles en el sitio Web, para evitar gastos innecesarios de papel y contribuir a un Centro medioambientalmente sostenible.
- d. El curso pasado y, en menor medida éste, en coordinación con la Jefatura de Estudios, se han planteado actividades de reflexión sobre determinadas conductas que habían llevado a cometer faltas de disciplina (retrasos, faltas injustificadas, problemas leves de conducta). Estas actividades y su seguimiento se archivan en una carpeta y están a disposición del tutor/a para su conocimiento y para el de los padres y madres. Actividad en el aula: lectura de documentos y cuestiones que orienten la modificación de la conducta y entrevista posterior (ver Anexo).
- e. El subgrupo de Biblioteca. Pese a que se había adquirido bastante material el curso pasado, es uno de los aspectos manifiestamente mejorables. El curso pasado se planteó el trabajo de la siguiente forma: atendiendo a una lista de libros, eran leídos por los alumnos, se hacía un comentario del mismo para hacer posteriormente una ficha de trabajo y reflexión individual por parte de los alumnos (se adjunta Anexo).

3.2. Metodología

Información sobre la evolución del trabajo realizado en pequeños grupos, dirigido sobre todo al desarrollo de actividades concretas: día de los derechos humanos, semana por la paz, semana cultural, preparación de la convocatoria de los Premios IES Goya.

Reunión mensual en gran grupo. Información general. Propuesta de lectura de documentos sobre reflexiones y experiencias sobre convivencia, que llevaría a reflexionar sobre la convivencia en nuestro centro.

No estaba prevista inicialmente la Formación por expertos. Se han realizado charlas, exposiciones, planteamientos generales. Posteriormente, coloquio, debate, contraste de experiencias y opiniones con el fin de plantear la problemática observada en nuestro centro y las posibles formas de concretar las soluciones.

3.3. Organización actual y futura

La organización ha mantenido una estructura muy semejante a la del curso pasado, con las consiguientes mejoras fruto de la reflexión y de los errores cometidos. Aprender de los errores es un lema

totalmente asumido por el grupo de convivencia, aunque en ocasiones volvamos a tropezar en la misma piedra.

Hemos notado la falta de algunas personas, que desde una visión muy realista, consideraron que al concurrir a lo largo del presente curso, dos Proyectos de formación en centros (el de Convivencia y el de las Competencias básicas), optaron por decantarse por el segundo.

A lo largo del curso y debido a bajas por enfermedad, de bastante duración en el tiempo, nos hemos visto privados del inestimable trabajo de Mercedes Asensio (Lengua castellana) y de Ruth Sagasta (Inglés), a la que deseamos un total restablecimiento y nuestros mejores deseos. En ambos casos, han seguido manteniendo su implicación en el proyecto y de ahí la propuesta de certificación de la formación.

Durante la elaboración de esta memoria hemos conocido la adjudicación de destino definitivo a Pilar Escolano, en el IES Luis Buñuel de Zaragoza. Desde aquí nuestra alegría y felicitación. Por otro lado, la preocupación lógica y egoísta de saber que será altamente difícil poder encontrar una persona de su calidad humana y profesional. Pilar, además, fue la que puso en marcha, coordinó e impulsó el actual proyecto de convivencia. Tendremos en cuenta su recomendación de abordar los conflictos desde una perspectiva de mejora continua, intentando buscar la solución más educativa y formativa posible, que hasta los propios alumnos y alumnas extrañaban y terminaban por aceptar de manera explícita, hablándoles en un tono mesurado y sin levantar la voz. Todavía más complicado de asumir será todo el trabajo que realizaba en torno a la **INTEGRACIÓN**, la hemos escuchado una vez y otra vez más, explicarlo de una forma sencilla, que todo partía de: creer en unas cuestiones básicas; de creer las partes en el todo; y el todo que sea asumido por las partes; un todo que compone el fundamento de las partes. Lo intentaremos, aunque este último aspecto, quizás sea el más difícil de conseguir sin su ayuda y con la total seguridad de que nos lo tendrá que volver a explicar de nuevo. Es un reto para TODOS nosotros como Centro, mantener el espacio de bienvenida que ha forjado con su esfuerzo personal y de entera dedicación, donde se ofrece a las familias y al alumnado la información sobre sus derechos y deberes y una atención individualizada que entre todos trataremos de mantener. Nuestro agradecimiento y consideración por todo lo que nos ha enseñado y el convencimiento pleno de que seguirá muy de cerca nuestros pasos en el futuro y que ambos centros caminaremos juntos en la mejora de la convivencia, que es al fin y a la postre el objetivo que perseguimos en nuestro afán de servicio a la sociedad aragonesa.

3.4. Calendario

Al igual que ya ocurriera en el año anterior, el gran grupo se ha reunido una vez al mes, el tercer miércoles de cada mes, a excepción del mes de abril que hubo que trasladar la reunión a la última semana, debido a la organización del **I Congreso de la Educación Aragonesa**, que con motivo de la celebración del 50 aniversario en el Edificio actual se llevó a cabo.

4. Actividades realizadas.

4.1. Organización de actividades "Navidad 2008".

Con la experiencia acumulada de otros años se llevaron a cabo algunas modificaciones que desde nuestro análisis y a través de las opiniones recogidas entre el alumnado han sido muy positivas. En las semanas previas a la finalización del trimestre se realizaron eliminatorias previas, durante los recreos, por niveles. Los deportes convocados inicialmente fueron baloncesto, minibasket, y fútbol sala, dejándolo abierto a cualquier otro tipo de propuestas por parte del alumnado.

Se favoreció la participación de equipos mixtos y por primera vez se llevó a cabo la competición de fútbol sala, en la modalidad de chicas, tanto en 1º y 2º de la ESO, así como en 3º y 4º. La participación

fue muy alta y las distintas competiciones despertaron mucha expectación. Después de lo observado, todo hace indicar que puede ser un buen sistema para el futuro, ya que al convocar la competición por cursos se fomenta la participación de todo el alumnado, se trabaja desde la acción tutorial las posibles discriminaciones y se crea una dinámica muy positiva, fomentando la educación en valores y la convivencia.

Las finales programadas para el día 22 de diciembre, resultaron un éxito de participación y deportividad, a lo que hay que añadir, que a diferencia de los dos últimos años, las pistas exteriores, al no llover, se pudieron utilizar a lo largo de toda la mañana.

El departamento de Inglés montó un karaoke en el salón de actos el día 22 de Diciembre que tuvo un éxito excepcional, especialmente entre los alumnos de los dos primeros cursos de la ESO y los alumnos de Bachiller.

4.2. Festival de navidad 2008

Desde el Departamento de Música, continuando la experiencia de años anteriores, se llevó a cabo una propuesta dirigida a todos los grupos de la ESO, consistente en la elección, ensayo y posterior interpretación de una composición musical elegida por cada grupo de clase y que es interpretada en Festival de navidad, que se lleva a cabo el último día lectivo de clase del trimestre. Como ya viene siendo habitual este acto tiene una gran acogida por parte del alumnado y consigue un doble objetivo, por un lado dar a conocer la expresión artística y musical a través de la interpretación del tema elegido con una gran implicación individual y, por otro, favorece la integración de aquellos alumnos con mayores problemas a través del trabajo en equipo que posibilita dicha propuesta de una manera muy determinante.

4.3. Creación de un BLOG del aula de español para extranjeros. "La Torre de Babel".

El objetivo es que los alumnos tengan un espacio para expresarse en principio en su propio idioma y más adelante en español (profesora de Inglés y profesoras del aula de español).

4.4. Organización de la Semana Cultural, junto con las profesoras de español para extranjeros.

4.5. Actividad con el alumnado de 2º de la ESO en la hora de Tutoría.

Tres educadores del Gobierno de Aragón impartieron una charla al alumnado para explicarles la Ley del Menor, diferentes supuestos, advertencias, papel de los padres, etc. Esta charla se organizó en colaboración con la Asociación de madres y padres y en relación con la reunión que los profesores tuvieron el curso pasado con el Fiscal y el Jefe de Educadores.

4.6. Charlas para padres y madres organizadas por la AMPA del centro.

Invitación a todo el profesorado y especialmente al grupo de convivencia, se centraron en:

- **"RIESGOS DE INTERNET"** por D. Manuel Aldaz, Coordinador de Participación Ciudadana, dentro del Plan Director para la Convivencia y mejora de la seguridad escolar. Esta actividad ha sido seleccionada por la APA del Centro y va dirigida a padres y madres de alumnos. **Desde el Proyecto de convivencia se hizo extensiva a la participación del profesorado.** Se distribuyó, al resto del profesorado interesado, la presentación electrónica que sirvió de base a su exposición, con las recomendaciones dadas, que consideramos muy interesantes para marcar las pautas que el alumnado debe de observar cuando navega a través de la Red y evitar correr determinados riesgos.

- **"ACOSO ESCOLAR"** por D. Manuel Aldaz, Coordinador de Participación Ciudadana, dentro del Plan Director para la Convivencia y mejora de la seguridad escolar en el curso 2008-2009. Abordó los problemas de seguridad que más nos preocupan y la búsqueda de soluciones.

4.7. Propuesta de control de faltas.

La implantación del IES Fácil ha facilitado muchísimo este aspecto tan importante, lo que nos ha permitido centrarnos más en cómo abordar y solucionar otras consecuencias que se desprenden de estas conductas, sobre todo en la información inmediata que se transmite a las familias.

4.8. Celebración del Día de la Paz.

El 30 de enero fue declarado por la UNESCO como Día Escolar por la Paz y la No Violencia.

Hace mucho tiempo que la Comunidad educativa aragonesa celebra el Día Escolar por la Paz y la No Violencia en conmemoración del aniversario de la muerte de Gandhi. Habitualmente los actos se llevan a cabo en torno al 30 de enero.

Durante los últimos años, el movimiento estudiantil de enseñanzas medias junto con las ONG's impulsa la organización de actos en torno a este día en los centros de enseñanza secundaria.

Estos actos cuentan con el apoyo del Gobierno de Aragón y otras administraciones públicas a través de diversos programas de intervención comunitaria.

Este año el día 30 de enero (viernes) fue festivo en la provincia de Zaragoza. Por ello, trasladamos la celebración al 28 de enero (miércoles) como fecha de referencia para la organización de los actos.

Este año no contamos con voluntarios para la organización de los actos y desde el Proyecto de convivencia se realizaron unas proyecciones, en pantalla grande, durante el recreo, en la zona del pabellón central. Las proyecciones consistieron en tres presentaciones electrónicas (en power point) con imágenes y comentarios que hacían referencia a la paz. Estas proyecciones iban acompañadas a su vez de archivos de audio con canciones de reconocido corte pacifista (Imagine, de Lennon; Blowing in the Wind, de Dylan). Las letras de las canciones aparecían en pantalla en español e inglés.

Además, se escogió un cuadro pintado y basado en "Los fusilamientos del 3 de mayo" de Jorge Gallego para la realización de un calendario con la inscripción **"El IES Goya por la paz"**, que se repartió gratuitamente al alumnado, a lo largo del recreo, mientras se realizaban las proyecciones. Asimismo, el tema de la Paz se trabajó en algunas clases en las horas de tutoría. Se adjunta calendario.

4.9. Semana Cultural (del 31 de marzo al 3 de abril).

Se llevaron a cabo los siguientes actos, en colaboración con el Departamento de Extraescolares:

- **Comercio Justo.** Todo el día. En el *hall* del instituto.
- Charlas Educadores del Gobierno de Aragón. 1º ESO (en sus aulas).
- Charlas Educadores del Gobierno de Aragón. 2º ESO (en sus aulas).
- El Departamento de Música organizó un concierto con piezas de música popular y étnica procedentes de diversos continentes y que interpretaron los grupos de 1º, 3º y 4º de la ESO, bajo el título **"MUSICAS DEL MUNDO"**, organizado en el Salón de Actos, en el siguiente orden:

1º A: "OH WHEN THE SAINTS..."(EEUU).

1º B: "TARKA" (BOLIVIA) y "O SON DO AR" (ESPAÑA).

3º A: "GALAECIA" (ESPAÑA) y "BANUWA" (LIBERIA).

3º B: "THE DARGASON" (INGLATERRA).

3º C: "LA FLOR DE LA CANTUTA" (CHILE) y "SAKURA" (JAPÓN).

4º C: "HUAHUANACA" (BOLIVIA).

- Taller *Binta y la gran idea*. 1º ESO A-B (en su aula).
- Película: *Cobardes*. 3º ESO (Salón de Actos).
- Charla de UNICEF: ***El secreto mejor guardado*** (Salón de actos): 2º A, B, C.
- Película ***Cobardes*** 4º ESO (Salón de Actos).
- ***Binta y la gran idea***. 1º ESO B-C (en su aula).
- Participación del alumnado de 3º y 4º de ESO en el concurso "***Se busca***".
- Película "***Sin novedad en el Alcázar***". La presentación corrió a cargo de D. Joaquín Casanova, editor de gran prestigio y colaborador habitual, que además es un ex alumno del Centro. Constituyó un acto muy emotivo, ya que la filmación trataba de ensalzar y conmemorar un acontecimiento histórico de tanta relevancia. Por otro lado, significó el hecho de que fuera la primera película que se proyectó en el Instituto Goya. Previamente, desde el Departamento de Geografía e Historia, se hizo un trabajo con el alumnado de Bachillerato para que profundizaran y reflexionaran sobre esta parte de la historia y la tragedia que constituyó la Guerra Civil Española.

Los actos fueron muy bien acogidos por el alumnado y su participación fue muy activa. En algunos casos, reclamaban un mayor número de actividades.

El aula 15 no es la mejor elección para llevar a cabo un taller con los alumnos de 1º de la ESO. También tuvimos algunos problemas con el sonido en las proyecciones realizadas en el Salón de actos, que se intentaron resolver de la mejor manera posible.

Las clases de los grupos o alumnos no implicados en el día y hora de una actividad continuaron con normalidad.

La evaluación que hacemos es bastante positiva, aunque al igual que en años anteriores, es muy importante para garantizar una buena organización de todos los eventos, un mayor compromiso y colaboración por parte de TODOS/AS.

Se adjunta programación y guión de algunas de las películas proyectadas.

4.10. Viaje de estudios

Tras la finalización del viaje de estudios de 1º de Bachillerato, que los alumnos realizaron a Italia, se creyó conveniente desarrollar una actividad relacionada con el consumo del alcohol y otras sustancias, para lo cual se contactó con las familias y se les planteó los objetivos que se perseguían. La aceptación por parte de éstas fue total y como resumen de dicha actividad se ha elaborado un tríptico que se ha enviado a las familias para su reflexión y para que si lo consideran oportuno nos transmitan sus opiniones. Se adjunta un ejemplar de la experiencia desarrollada, donde se recoge un resumen del trabajo realizado por los alumnos y alumnas que asistieron al viaje.

Por último, aprovechando el trabajo realizado por un grupo de alumnas de 3º de la ESO, con motivo de la convocatoria de los Premios IES Goya, consistente en la construcción de un *árbol de los mensajes*, cuya idea original estaba basada en *El árbol de los deseos*, que se encuentra en el museo judío de Berlín, se colgaron la totalidad de los CD's y DVD, que previamente habían realizado dentro de una de las tareas encomendadas, para que pudieran ser observados por todos los visitantes en la exposición que se ha llevado a cabo en el final de curso, lo que ha tenido una gran repercusión. El análisis y la evaluación que hacemos de dicha actividad es muy positiva.

4.11. Premios IES Goya 2009

Recuperando unas convocatorias que se realizaban hasta hace tres años, este año se han vuelto a convocar unos premios que valoran la capacidad creativa de los alumnos en distintos aspectos, cuyo mayor éxito ha sido que se ha podido involucrar a todos los departamentos del centro. Reconociendo que ha sido una primera experiencia que debemos valorar y mejorar el curso siguiente, podemos concluir que la idea ha sido muy bien acogida entre compañeros y sobre todo entre los alumnos

Desde el grupo de convivencia, hemos echado en falta la convocatoria de unos Premios IES Goya donde se potencien más aquellos aspectos que tienen que ver con la educación en valores y la convivencia, por ejemplo, premio a la convivencia, desarrollo de actos solidarios, etc. que este año se consideraron pero quedaron sin concretar.

4.12. "APOSTANDO POR UNA ACCIÓN TUTORIAL DE CALIDAD".

Se ha adquirido un software, dentro de una de las aplicaciones y utilidades del IES Fácil, que permite detectar casos de bullying y otros problemas relacionados con la convivencia y el acoso escolar entre iguales, dirigido a facilitar el trabajo de los tutores. Es una herramienta muy eficaz que otros centros también vienen empleando. A lo largo de este curso y por diferentes motivos no ha sido posible su utilización, debido a que consideramos que previamente es necesaria la realización de una formación básica en estos temas, ya que en la actualidad carecemos de la misma.

El importe económico de su adquisición ha sido de 180,00 €, y creemos que su gasto es perfectamente asumible con cargo al Proyecto de convivencia, aunque este gasto no estaba previsto inicialmente.

5. Síntesis del proceso de evaluación utilizado a lo largo del Proyecto

A lo largo del desarrollo del proyecto, al comienzo de todas las sesiones del grupo, se ha realizado un análisis pormenorizado por cada uno de los que participamos, tratando de reflejar los aspectos de mejora que consideramos importantes, así como los puntos débiles donde deberíamos de hacer mayor hincapié. Por otro lado, a través de las reuniones mensuales que realizamos en el Centro, han quedando los acuerdos reflejados en las actas.

No se ha considerado inicialmente la posibilidad de pasar un cuestionario por escrito para valorar la labor final, porque creemos que es más que suficiente la elaboración detallada que realizamos a través del presente informe.

6. Valoración del Proyecto

6.1. Logros del Proyecto.

Se podría resumir en:

- La consolidación y la continuidad, en este segundo año, del Proyecto de convivencia.
- Una implicación muy importante del profesorado participante en temas como: guardias de recreo y la puesta en marcha de actividades destinadas a conseguir una mayor participación del alumnado.
- La mejora de la imagen del Centro, extendiendo la participación del alumnado a través de convocatorias externas, como concursos, competiciones, etc.
- La consolidación de las actividades de final de 1º y 2º trimestre.
- La colaboración con la Dirección del Centro y la APA para dar a conocer al Servicio Provincial la urgencia de realizar actuaciones de reforma y renovación de aseos y baños de los alumnos, en ambos edificios. Es una reclamación insistente por parte del alumnado y de la APA, ante el estado tan deteriorado y poco higiénico que presentan dichas instalaciones.
- Propuesta para el debate sobre la mejora de determinados aspectos del Reglamento de Régimen Interior (RRI), valorando de forma muy positiva el acuerdo alcanzado por toda la Comunidad educativa con el RRI actualmente en vigor.
- Propuesta para el debate sobre la mejora de espacios, donde es necesario contemplar la problemática generada por la actual organización: subgrupos, aulas específicas, aulas de idiomas, aulas de informática, etc.
- Propuesta de reorganización de guardias y horas complementarias, que faciliten la implantación del Aula de convivencia durante los recreos para el próximo curso. Apreciamos que es muy importante para crear diques antes de actuar con medidas disciplinarias, que conlleven la pérdida del derecho de asistir a clase por parte del alumnado.
- Propuesta de realizar tutorías individualizadas, para atender de forma adecuada a determinados alumnos con conductas disruptivas, donde la prevención y la actuación desde el comienzo de curso la pueden hacer posible. Creemos muy necesaria su implantación para el curso que viene y desde aquí nuestro apoyo a todas las medidas que desde la Dirección se puedan adoptar para llevarlas a cabo.
- Desarrollo de protocolos de actuación elaborados por el Departamento de Educación Física.
- Propiciar el debate, a través de los Departamentos didácticos, para solicitar al Servicio Provincial de Educación, la implantación del Programa de Aprendizaje Básico, que consideramos una respuesta educativa muy apropiada para determinados alumnos.
- La puesta en marcha y coordinación del Programa de Acompañamiento y Refuerzo Educativo (PROA) en su primer curso de andadura.

- Propuesta de solicitar al Ayuntamiento de Zaragoza, la implantación del Programa de Integración de Espacios Escolares (PIEE). Las actividades extraescolares se están caracterizando por una vía de elección muy valorada por las familias y los alumnos a la hora de elegir estudiar en un determinado centro educativo. Creemos que es necesario realizar un esfuerzo para resolver los problemas de espacios y horarios que pudiera llegar a ocasionar, y de esta manera ofrecer un servicio que favorece claramente las expectativas del Centro, ante la demanda de estos servicios, que por otro lado sí que los están ofreciendo los Centros concertados de nuestro entorno. Su desarrollo implica una dinamización para los centros que lo tienen y una forma de integrar a los alumnos con mayores problemas de integración social y menor poder de acceder a otras opciones de ocio y diversión, a la vez que formativas. Podría ser también una opción muy interesante para enlazar con el alumnado que participa en el PROA por las tardes.
- Se realizó una propuesta a los alumnos de Bachillerato de Artes, consistente en una actividad relacionada con el diseño de una nueva señalización. Una vez elaborado ha dado lugar al cambio de toda la rotulación de aulas en el Pabellón. Teniendo en cuenta que, previamente, se había realizado el pintado de todas las aulas y pasillos, la imagen global ha sido muy apreciada por toda la Comunidad educativa. Se ha conseguido desarrollar una estrategia de enseñanza y aprendizaje muy en la línea de la adquisición de las competencias básicas, en un contexto de desarrollo de los conocimientos adquiridos por parte del alumnado que le ha permitido comprobar su aplicación en el contexto de la vida real. En el futuro, creemos muy necesaria que sea implementada también al Pabellón central. Consideramos que al tratarse de una propuesta, no prevista inicialmente, donde se ha implicado, de forma importante al alumnado, que al menos una parte del gasto ocasionado es justificable su cargo a través de las ayudas concedidas al Proyecto de convivencia. Trasmitimos nuestra felicitación por el trabajo realizado, tanto por parte del alumnado como por el profesorado que ha intervenido. Se adjunta Anexo con el trabajo elaborado por el alumnado para mayor detalle.
- En el apartado relacionado con la integración del alumnado inmigrante durante los recreos, en el Proyecto de convivencia, considerábamos, que al igual que ocurriera el curso pasado ofertando distintas actividades como: fútbol sala, baloncesto, etc., podría resultar muy interesante la actividad de tenis de mesa, ya que una parte importante del alumnado inmigrante es de nacionalidad china. Hasta hace unos días no se ha podido realizar esta compra y únicamente a lo largo de este último mes de curso van a poder ser utilizadas por los alumnos. El motivo de este retraso ha sido que la empresa elegida, en un primer momento, ha dejado de fabricar el modelo seleccionado. Esto ha provocado que al final se cambiara de fabricante. Se justifica oportunamente, de acuerdo al presupuesto inicial, el gasto ocasionado.
- A instancias de Pilar Roig (Jefa del Departamento de Matemáticas), se estudia la propuesta de presentación de los trabajos desarrollados por el alumnado en los Premios IES Goya 2009, a la convocatoria de **CreArte**. También se debatió en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), del día 3 de junio. En nuestra opinión se debería hacer extensiva a una mayor participación del profesorado, dada la exigencia del trabajo a presentar. Tanto desde el Proyecto de convivencia como desde la Dirección, se solicita que se valore esta posibilidad, ya que el nivel de implicación del alumnado y del profesorado se encuentra muy en la línea de las bases del concurso.
- Para ir avanzando en la elaboración del Plan de convivencia, que necesariamente tendremos que ultimar en el próximo curso, proponemos las siguientes líneas de actuación:
 - o Creemos muy necesario la elaboración, por parte de la Administración, de un nuevo Decreto de Derechos y Deberes del Alumnado con objeto de regular, de forma equilibrada, los derechos y deberes del alumnado, de los compromisos necesarios de sus familias, del régimen disciplinario y de otras actuaciones para una convivencia adecuada.

- o Inmediatez en las actuaciones, preservando los derechos de todos como corresponde en una sociedad democrática.
- o Por este orden: contemplar medidas formativas, preventivas, de mediación, de corrección educativa y, por último, sancionadoras proporcionales a la falta realizada. Se adjunta documento para el debate de propuesta de modificación del RRI.
- o También hemos debatido la necesidad de que muchas de las medidas de corrección educativa impliquen la existencia de horas de atención en “aulas de convivencia” o similares, con una planificación previa y rigurosa.
- o Abordar la implicación y compromiso de las familias para potenciar la corresponsabilidad en el proceso educativo de sus hijos.
- o Potenciar la celebración del final de año y que sea extendida a toda la Comunidad educativa, solicitando la colaboración de todos para evitar situaciones como las ocurridas en esta última, donde por diferentes motivos no estuvieron presentes: el personal no docente, representantes de la APA, así como los representantes del alumnado elegido en el Consejo escolar.
- o Potenciar, en colaboración con la Dirección, la comida homenaje a los profesores y profesoras que se jubilan. Consideramos que es un acto institucional, organizado por el Centro, donde de forma expresa se recoge el reconocimiento a una labor de dedicación humana y profesional, que tiene que tener la máxima implicación y participación posible de todos nosotros, como no puede ser de otra forma. Creemos que desde el Proyecto de convivencia se tendría que posibilitar una participación amplia de toda la Comunidad educativa, haciéndola extensiva al personal no docente, al alumnado representado en el Consejo escolar y a la Asociación de padres y madres. También consideramos que se podría modificar su formato y que sea un acto donde sirva, además, de reconocimiento al profesorado que por circunstancias laborales deja el Centro. Es un acto muy entrañable de encuentro de las personas que estamos en activo con otros compañeros y compañeras que nos han precedido y que conviene mantener como un referente importante en las relaciones humanas presentes y pasadas del Instituto.

6.2. Incidencia en el Centro docente.

A lo largo de esta parte final de curso nuestro objetivo principal es la de dar a conocer el trabajo desarrollado e intentar integrar de cara al próximo curso una mayor participación del profesorado, articular la participación de la Comunidad educativa en aspectos como los realizados a lo largo de este curso e implementar a otras campos (familias, alumnado, personal no docente, etc.).

El aspecto donde deberíamos realizar un esfuerzo importante por parte de todos, trataría de integrar el conjunto de medidas, que tanto desde la Dirección del Centro como del Proyecto de convivencia, se puedan ir desarrollando de forma coherente y responsable, con un mayor nivel de implicación de toda la comunidad educativa. De esta forma se favorecería en gran medida la consolidación y la eficacia del grupo de convivencia en el futuro, que consideramos sumamente importante para poder ir generando un referente en la forma de abordar la resolución de conflictos y en la mejora de calidad de la enseñanza que es el fin que nos proponemos.

7. Listado de profesores/as participantes, con indicación del nombre con los dos apellidos y N.I.F.

7. Materiales elaborados (si los hubiera).

A través del Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación (**CATEDU**), se ha publicado una Web, donde se ha comenzado a publicar el trabajo realizado por el Proyecto de convivencia. El acceso al sitio Web, es través de la siguiente dirección:

www.catedu.es/iesgoyaconvive

Se ha asignado un servicio con los siguientes datos: La fecha de inicio del servicio es:...; Nombre: iesgoyaconvive; Aplicación solicitada: Alojamiento Estático; Centro: GOYA; CPR: Zaragoza1; Persona Responsable: José Antonio Pinos - Fermín Mateo; E-mail: fmateoi@gmail.com; URL de acceso a este servicio: <http://catedu.es/iesgoyaconvive>.

Nos encontramos en la primera fase y nos falta por concretar a lo largo de este curso y del próximo aspectos como: generar la accesibilidad para alumnos y familias, que sirva de referente de información para los tutores, fomentar la participación del alumnado a través de informaciones que resulten de su interés, divulgación y conocimiento de las normas de convivencia y canalizar propuestas de mejora de las mismas, etc.

9. Conclusiones

Desde el grupo de profesores y profesoras que desarrollamos el Proyecto de convivencia, y en la línea de seguir avanzando en la mejora de prestar una mejor atención educativa y social inherente a una enseñanza pública de calidad y equidad, nos parece oportuno centrar nuestros esfuerzos, de cara al próximo curso, en los siguientes puntos:

- 1) **Solicitar el Proyecto de bibliotecas escolares.** La LOE recoge en su introducción el papel tan importante que desempeñan las bibliotecas escolares en el fomento de la lectura. A lo largo del curso pasado y, en menor medida este año, se ha llevado a cabo la adquisición de fondos bibliográficos y consideramos que este sería el cauce más adecuado para poder optimizar este importante esfuerzo económico, realizado en una parte muy importante con cargo al presupuesto del Proyecto de convivencia.
- 2) **Propuesta de solicitar al Ayuntamiento de Zaragoza, la implantación del Programa de Integración de Espacios Escolares (PIEE).** Las actividades extraescolares se están caracterizando por una vía de elección muy valorada por las familias y los alumnos a la hora de elegir estudiar en un determinado centro educativo. Implica una dinamización para los centros que lo tienen y una forma de integrar a los alumnos con mayores problemas de integración social y menos poder de acceder a otras opciones de ocio y diversión, a la vez que formativas.
- 3) **Solicitar autorización para la aplicación experimental en centros de Educación Secundaria del Programa de aprendizaje básico.**
- 4) **Propuesta de reorganización de guardias y horas complementarias, que faciliten la implantación del Aula de convivencia durante los recreos para el próximo curso.** Apreciamos que es muy importante para crear diques antes de actuar con medidas disciplinarias que conlleven la pérdida del derecho de asistir a clase por parte del alumno.
- 5) **Propuesta de realizar tutorías individualizadas.** Para atender de forma adecuada a determinados alumnos con conductas disruptivas, donde la prevención y la actuación desde el comienzo de curso la pueden hacer posible. Creemos muy necesaria su implantación para el

curso que viene y desde aquí nuestro apoyo a todas las medidas que desde la Dirección se puedan adoptar para llevarlas a cabo.

- 6) Reiterar nuestra máxima colaboración a la Dirección del Centro y la AMPA para dar a conocer al Servicio Provincial de Educación la urgencia de realizar actuaciones de reforma y renovación de aseos y baños de los alumnos, en ambos edificios, a excepción de los de la planta primera de alumnos que han sido remodelados por el Servicio Provincial a lo largo de las vacaciones de verano.
- 7) Instar al equipo directivo a implantar, a comienzo del curso próximo, la Comisión de Convivencia, tal y como se recoge en el artículo 37, del Reglamento de Régimen Interior del Centro: *al comienzo de curso se constituirá una Comisión de Convivencia cuya misión será contribuir a la mejora de la convivencia del centro, mediar en las situaciones de conflicto, proponer medidas educativas para corregir las conductas y colaborar en la gestión disciplinaria, expedientes y sanciones. Su composición y funcionamiento será aprobada por el Claustro y Consejo Escolar durante el mes de septiembre.*
- 8) Consideramos prioritario continuar con la implantación de la nueva señalización en el Pabellón central, de acuerdo al trabajo elaborado por los alumnos de Bachillerato de Artes.

Tal y como ha quedado reflejado en los puntos anteriores, hemos logrado reunirnos periódicamente para hacer un análisis de la situación de nuestro centro en materia de convivencia. Hemos dialogado bastante sobre **el centro que queremos** y hemos orientado nuestras acciones con el alumnado dentro del marco de la convivencia, como se refleja en el apartado de **ACTIVIDADES**.

Se han desarrollado dos sesiones de trabajo con expertos, en colaboración con la APA, que han sido valoradas muy positivamente, lo que nos permitirá avanzar en el futuro en esta línea. El desarrollo de las sesiones en gran grupo las consideramos fundamentales. Consideramos que la organización interna ha sido bastante buena, valoramos el apoyo externo, a través de las ayudas concedidas, lo que nos ha permitido una cierta autonomía sin sobrecargar otras necesidades más importantes que tiene el Centro. Es necesario incidir en una mejor organización de las sesiones en pequeño grupo.

Sobre la evaluación final hay que indicar que la mayoría del grupo queremos seguir trabajando en temas de convivencia, de mediación y competencias básicas. Hay bastante coincidencia en el tema de la disrupción, las normas de convivencia que deben ser claras e interiorizadas por todos, la desmotivación por diferentes causas en determinados momentos. En cuanto al futuro del grupo de convivencia creemos que es necesaria la incorporación de un mayor número de profesores y profesoras, profundizar en tutorías personalizadas, mediación, bullying, aula de convivencia, educación emocional.

La incidencia en el centro se ha notado en el hecho de las reuniones mismas, en la celebración de actividades concretas que afectaban a la organización del centro (Semana cultural, charlas al alumnado y a las familias, alta participación del alumnado de todos los niveles en la convocatoria de los Premios Goya,...). Hay aspectos manifiestamente mejorables como una mejor comunicación a la hora de elevar y transmitir las Propuestas al Claustro de profesores, a los Departamentos didácticos e incluso al Consejo Escolar.

En suma, el desarrollo y la puesta en marcha del Proyecto de convivencia contribuye de forma clara a mejorar la imagen del Centro y a la mejora de las condiciones que hacen posible nuestra labor docente, desde el mismo momento que somos capaces de abordar los conflictos con un talante de diálogo, valorando en sí mismo el proceso educativo y formativo del alumno/a, y no siendo complacientes con conductas disruptivas, que tratamos de abordar con plena firmeza y decisión de solución, aplicando las medidas contempladas en el Plan de convivencia, desde un ámbito de gestión democrático y de participación de toda la comunidad educativa, cuyo mayor exponente es el Consejo Escolar.

No se trata de adoptar medidas de carácter coercitivo, sino de carácter educador para que nuestros alumnos y alumnas aprendan a convivir en un espacio democrático y de respeto a los derechos de los demás, contribuyendo de esta forma a adquirir la competencia social y ciudadana, que propicie su desarrollo personal y a conformar en el futuro su proyecto de vida con coherencia y responsabilidad.

Zaragoza, junio de 2008

El Coordinador del Proyecto de Convivencia,

Fdo.: Fermín Mateo